



**ESTA PELÍCULA YA LA VISTE:
REFORMA LABORAL
3RA TEMPORADA**

NETFLIX



NETFLIX

Reforma Laboral

2026 18+ Miniserie

HDR10+

Audio
espacial

AD



► Ver

Por tercera vez te quieren vender que una reforma laboral viene a resolvverte la vida. Eso es puro cuento.
Acá desmentimos los 8 mitos de la propuesta del Gobierno.

MITO 1

“Vas a cobrar
mejor”



FALSO

- **Jornada extendida:** se legalizan jornadas de hasta 12 horas consecutivas
- **Banco de horas:** el fin de las horas extras
- **Reducción de salario** post accidente o enfermedad
- **“Salario dinámico”:** menor peso de los componentes fijos del salario, mayor arbitrariedad para el empleador en componentes variables

MITO 2

“Favorece a las
pymes”



NO

Solo favorece a las 12 mil empresas más grandes

- El **92% del beneficio** de la reducción del Impuesto a las Ganancias lo **perciben solo 12 mil grandes empresas**. Para las pymes significa un beneficio de sólo 180 millones de dólares anuales (8%)
- El **Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral** para nuevas contrataciones **no distingue por tamaño de empresa**: ¿es lo mismo una pyme que una multinacional?
- Supuestamente con la Ley Bases se iban a beneficiar pero **desaparecieron 20.868 PYMEs** (el 98,4% del total de empresas que cerraron)

MITO 3

“Genera empleo”



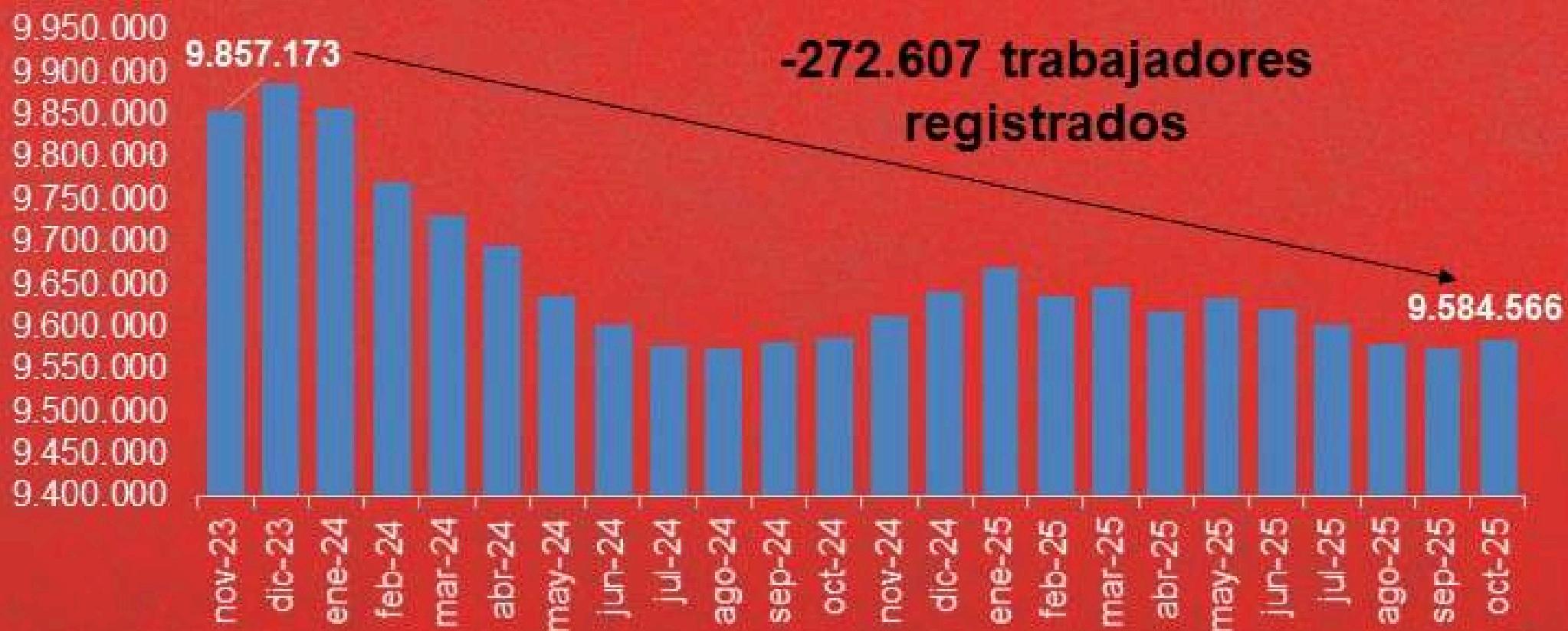
NO ES ASÍ

El gobierno ya implementó una reforma laboral en la Ley Bases:

- Eliminación de sanciones
- Blanqueo laboral
- Monotributistas con 3 colaboradores
- Eliminación responsabilidad solidaria
- Ampliación período de prueba
- Habilitación de pase a disponibilidad para empleados públicos
- Indemnización por fondo de cese laboral
- Desnaturalización del SMVM

Mirá los resultados

¿creen que va a funcionar una nueva reforma laboral?



Se genera empleo cuando la economía crece y los sectores que traccionan son intensivos en mano de obra

No como en el modelo actual

44,7% de los puestos de trabajo reg. privados

9,2% de los puestos de trabajo reg. privados



MITO 4

“Beneficia a los trabajadores de plataformas”



REALIDAD: EXCLUIDOS YA

Se excluye expresamente de la ley a los trabajadores de plataforma, que se regirán por el Código Civil y Comercial.

Esta decisión se toma en un contexto donde los trabajadores de plataformas funcionan como amortiguador del deterioro del empleo formal.

Los trabajadores de Rappi crecieron +39% (de 31.105 en noviembre de 2024 a 43.048 en noviembre de 2025).

MITO 5

“Los trabajadores
no pierden nada”

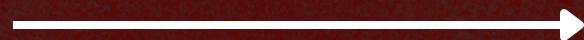
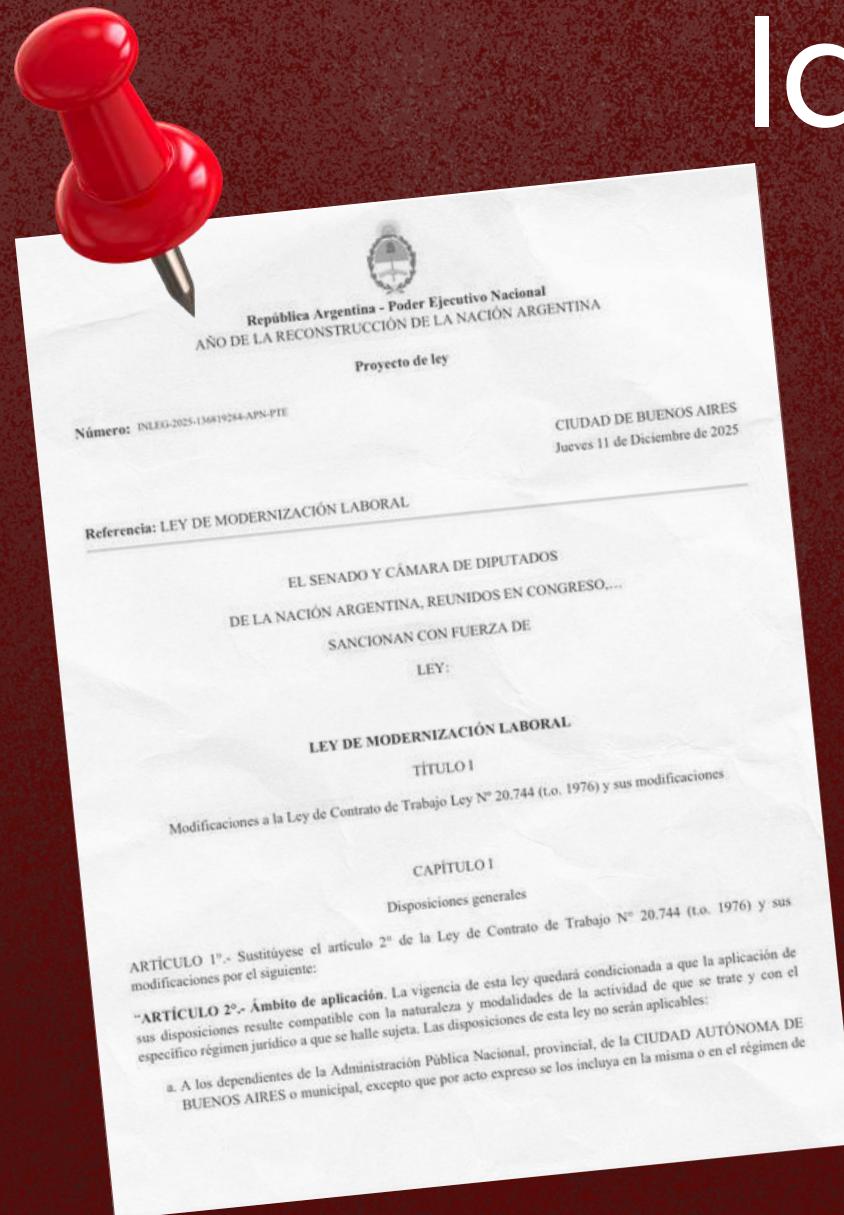


QUE NO TE ENGAÑEN **SÍ PIERDEN**

- Protección frente al despido arbitrario.
- Indemnizaciones plenas.
- Previsibilidad horaria y control sobre su tiempo.
- Pago de horas extra.
- Derecho efectivo al descanso.
- Convenios por actividad como piso.
- Libertad y protección sindical.
- Aportes a la seguridad social, que ahora van a financiar los despidos.

MITO 6

“Esta reforma es novedosa. Es una ley de modernización laboral”



TERCERA TEMPORADA RECARGADA

La “novedosa” reforma laboral es un refrito de la de Macri y la de Menem

POLÍTICA	90 (Menem + De la Rúa)	Macri	Milei
Fondo de cese		X	X
Colaborador	x (Nuevas formas de contratación)	X	X
Fin solidaridad para subcontratación		X	X
Eliminación para conceptos de indemnización		X	X
Irrenunciabilidad		X	X
Prevalencia de acuerdos individuales/ empresa sobre actividad	X	X	X
Fin de la ultractividad	x (LEY 25.013 de 1998 + Ley Banelco)		X
Reducción contribuciones	X	X	X
Blanqueo	X	X	X
Período de prueba	X		X

MITO 7

“El Fondo de Asistencia Laboral va a nutrir al mercado de capitales argentinos”



REALIDAD:

Desfinancian las jubilaciones, el PAMI y las asignaciones familiares y generan terreno fértil para la vuelta de las AFJP

MITO 8

“La reforma beneficia
a las provincias”



MENTIRA

La baja del Impuesto a las Ganancias es un nuevo ajuste a las provincias:

2,7% es la merma de recaudación nacional coparticipable